VIOTÁ
Alcaldía Municipal
2024 - 2027

Viotá, 18 de febrero 2025

Arquitecta
YESENIA HERREÑO BERNAL
Gerente General
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU

Asunto: Solicitud de desembolso CONVENIO ICCU 970 DE 2025

REFERENCIA: Convenio Interadministrativo No 970 de 2025, AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA BRASIL, SECTOR EL NARANJAL DEL MUNICIPIO DE VIOTA, DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA.

Respetada Arquitecta Yesenia:

En nombre de la Administración Municipal reciba un cordial saludo, deseándole éxitos y aciertos en su gestión, en virtud a lo establecido en el Convenio ICCU No 970-2025 VIOTA CUNDINAMARCA, consecuentes con las disposiciones suscritas en el mismo, esta administración se permite manifestarle lo siguiente.

Por medio de la presente y de acuerdo a lo establecido en el convenio de la referencia en la CLAUSULA TERCERA – APORTES Y DESEMBOLSO esta administración se permite solicitarle se realice el desembolso según CDP No. DIS_ICCU 2025000004 de fecha 3 de enero de 2025 en un valor de $ 85.811.300,00 de los recursos a la entidad según lo convenido.

Se adjunta el siguiente documento:

- Certificado de apertura de la cuenta de ahorros **475900107560** de fecha 04 de noviembre del 2025 con la entidad bancaria **DAVIVIENDA**.

Cordialmente

OSCAR HERNÁN QUIROGA GARCÍA
Alcalde municipal

Elaboró: Ing. Henry Harveis Ramos Díaz
Revisó: Ing. William Alberto Jiménez Arévalo